



Pocos días llevaba la ciudad gozando de su liberación. Con misión periodística llegamos a ella este camarada con quien fueron todos mis primeros pasos literarios, Jesús Conceiro, y yo. Presentamos un poco la virgen aventura poética que nos ofrecía el aspecto de una ciudad abierta a todas las enseñanzas y recuerdos de un mar que día a día y durante siglos rinde sus tesoros de nacar renovados a sus pies y orla sus vestidos con el primoroso encaje de las olas deshechas. Santander había cuidado con esmero y prisa el presentarse con decencia a nuestros ojos. Así es como nos ofreció su compostura de modernidad y arreglo a pesar de la desverguenza de la horda que había desordenado todo y herido mucho. Las heridas lucían en aquella mañana de verde luz salobre, como si fuesen condecoraciones.

Aparecían los primeros uniformes de Falange. Iniciaba sus marchas la tropa infantil de este heroico Frente de Juventudes que hoy ha presentado la madurez de sus logros en un trance desgraciado. Entonces comenzaban los obreros a agruparse junto a los Sindicatos de la Falange, y ya formaban en un número grande, lleno de fervores y de fé nacional-sindicalista. Un camarada de nuestra tropa, Montes Agudo, publicó allí un libro pequeño y sustancioso, «Hacia un orden nuevo», que un gran cartel en la librería proclamaba cara al mar donde todas las cosas escritas por nuestro camarada habían de reñir su batalla de triunfo. Santander, ciudad burguesa, recafada y llena de recuerdos, donde el mimo y la adoración de las aventuras se rendían enamorados, despertaba a una luz nueva, una luz que había venido primero entre banderas a libertarla de los desvergonzados que le ultrajaron sus secretos. Una luz nueva que ahora perfilaba quehaceres, sueños y anhelos. Conceiro quería recitarme versos frente al mar; pero no les encontraba tan hermosos como el mar trémulo de aquella hora. Y escribí con los ojos, el entusiasmo y la emoción un solemne poema de silencios sobre el rumor lejano donde los barcos eran una mancha negra entre el cielo y el agua. Yo tarareaba la canción que cantábamos las centurias palentinas en los riscos de los Picos de Europa:

¡Ay! Santander, Santander,
cómo lloras tu dolor!
Pronto te iremos a ver...

Pero nos encontramos con Tomásín. Tomásín era un amigo de nuestra infancia que todos los veranos venía con su familia a Santander. Por un precio módico, en casa de unos parientes, alquilaban dos habitaciones; comían por su cuenta y se bañaban. Así regresaban a tierra adentro contando cosas y vanidades de verano. Se prestó a hacernos de cicerone. No hacía más que lamentarse, evocando otros tiempos, los de sus veraneos. Ahora Santander no ofrecía aquel aspecto que el soñaba ideal, de verbena y bailes por una peseta. Tomásín no entendía aquel dolor, aquella sorpresa, aquel afán de forja que bullía en Santander y que a nosotros nos exalaba.

Ahora le ha llegado a Santander una hora trágica. La Falange ha puesto todo su impulso y generosidad en este trance. Santander, llena de gracia y de sueños imperiales sabe sobreponerse. Y esto es lo que importa. Lo que importa para España, para tus versos, Conceiro. Para tu decepción y aburrimiento, ¡oh, importuno cicerone Tomásín verbenero!

DAMASO SANTOS

El Papa

expresa su condolencia por la catástrofe de SANTANDER

Madrid, 20. — El Nuncio de S. S. ha entregado al Sr. Serrano Suñer un telegrama del Papa en el que expresa la condolencia del Santo Padre por la catástrofe de Santander.

El embajador extraordinario de Chile presenta al Caudillo sus cartas credenciales

Pilar recibe a un grupo de camaradas telefonistas

Madrid, 20. — Pilar Primo de Rivera ha recibido a una comisión de telefonistas afiliadas, con motivo de la Fiesta de Educación y Descanso de la Telefónica. Las camaradas telefonistas le ofrecieron un ramo de flores. — Cifra.

Los discursos del ministro chileno y del jefe del Estado español han constituido una vibrante y juvenil definición de la Hispanidad

También han presentado sus cartas los embajadores de Costa Rica y Japón

Madrid, 20. — En la mañana de hoy, Madrid se ha engalanado con banderas de Chile y de España. Ha presentado al Caudillo sus cartas credenciales el ministro de Chile, D. Hernán Figueroa. El discurso del embajador fué una exaltación de la Hispanidad. La Hispanidad — dijo — ha surgido con un estilo ágil, potente, audaz y juvenil que nosotros admiramos como admiramos a esta España, y con ella estamos en sus glorias y dolores, porque a ella le debemos nuestra cultura, religión y costumbres. Esta España que no hizo la colonización a estilo de otros países, sino que se mezcló con la raza indígena desde California a los Andes. Tenía que recoger el Gobierno español este sentido de hermandad y lo ha hecho creando el Consejo de Hispanidad.

Madrid, 20. — Hoy han presentado al Caudillo sus cartas credenciales los ministros plenipotenciarios del Japón y de Costa Rica. — Cifra.

Fallecimiento de don Alfonso Jaráz, hermano político del Caudillo

Madrid, 20. — El miércoles día 19 falleció en esta capital el ingeniero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, D. Alfonso Jaráz y Pérez Farina, jefe de una de las Divisiones de Ferrocarriles. La muerte sobrevino por una bronconeumonía, complicada con afección cardíaca. Estaba casado con la señora doña Pilar Franco Bahamonde, hermana del Caudillo, de cuyo matrimonio quedan diez hijos, el mayor teniente de navío de nuestra Armada.

Por la casa mortuoria desfilaron durante todo el día de ayer, numerosas personalidades. A primera hora de la tarde estuvo Su Excelencia el Jefe del Estado.

Esta mañana se verificó el entierro. Presidieron el duelo, el ministro de Asuntos Exteriores, Marina, Educación y otras personalidades. — Cifra.

Se hunde en Madrid una casa, produciendo quince muertos. Madrid, 20. — Se ha derrumbado una casa ruinosa de la calle Mayor resultando quince muertos y cinco heridos. — Cifra.

Llegan a Santander el donativo del partido nazi y las aportaciones de las provincias españolas

Santander, 20. — Han llegado varios camiones de víveres con donativos de las distintas provincias.

También ha llegado procedente de Canarias, el almirante Bastarreche que ha visitado la ciudad destruida. — Cifra.

Llega a Santander el donativo alemán

Santander, 20. — Hoy se ha hecho entrega en Santander de los cinco camiones de víveres, que el partido nacionalsocialista alemán envía a los damnificados de la catástrofe. Este envió que el Frente de Trabajo alemán hacía a los súbditos alemanes residentes en España ha sido destinado, a petición de los interesados, a tan noble fin. Venían al frente de la expedición representaciones alemanas del Frente de Trabajo, Auxilio Social y Propaganda. El jefe del Frente de Trabajo hizo el ofrecimiento al Sr. Gobernador de Santander expresando su condolencia y la promesa de enviar esta expedición si las circunstancias económicas de la guerra lo permiten. Con palabras emocionadas de agradecimiento les contestó el Sr. Gobernador y Jefe Provincial del Movimiento.

Mussolini envía 100.000 pesetas

Madrid, 20. — Mussolini ha enviado un donativo de cien mil pesetas con destino a los damnificados de Santander. La entrega se verificará por medio del ministro italiano en Madrid. — Cifra.

El Alto Mando alemán envía un hospital de campaña

Madrid, 20. — El Alto Mando alemán ha enviado con destino a Santander un hospital de campaña con ambulancias y material sanitario, cocinas, zapateros, etc. — Cifra.

Discurso del Caudillo

Acto seguido S. E. el Jefe del Estado contestó definiendo la Hispanidad en la hora presente. Efectivamente — dijo — ha surgido en España la Hispanidad con un estilo nuevo, ágil potente y audaz y hecho a nuestro concepto claro de unidad y de grandeza de la Patria salvada. El Caudillo siguió expresándose en estos términos e hizo votos por la prosperidad de la noble nación chilena y por la hermandad hispánica. — Cifra.

La aviación del Reich coopera con las fuerzas de tierra italianas

Ataque aéreo alemán al puerto mediterráneo de BENGASI

Comunicado alemán

Berlín, 20. — El comunicado del Alto Mando alemán, da cuenta de que en el Sur del mar del Norte ha sido hundidos dos mercantes de diez mil toneladas. En el Canal de la Mancha se han hundido cuatro mercantes y un destructor junto a la costa de Harvich, entre Donan y Harvich. Aviones alemanes han atacado Londres y otros puntos fabricales. En el Mediterráneo han sido ata-

cados cinco mercantes en el puerto de Benahasi. La aviación alemana ha cooperado con las fuerzas de tierra italianas en el Africa oriental. Han sido derribados cinco aparatos enemigos. Dos nuestros no han regresado. — Efe.

La 58 victoria del coronel Meeders

Berlín, 20. — El coronel de aviación Meeders, ha conseguido su 58 victoria aérea, derribando dos aviones

ingleses en el canal de la Mancha. — Efe.

Los supervivientes del barco inglés «Napaigara»

Lisboa, 20. — Han llegado cincuenta supervivientes del vapor inglés «Napaigara» que fué torpedeado y hundido a 500 millas de Cabo Verde. — Efe.

Un submarino inglés hunde un barco noruego

Londres, 20. — El almirantazgo inglés comunica que un barco noruego de 1.500 toneladas, controlado por Alemania, ha sido destruido por el submarino «Sealion» después de cerciorarse que la tripulación se hallaba segura en canoas. — Efe.

Comunicado británico

Londres, 20. — El comunicado del ministro del Aire y Seguridad, dice que algunas bombas arrojadas por aviones enemigos el Este de Inglaterra no hicieron casi daños. No regresaron ayer dos cazas. — Efe.

Hopkins en el Consejo de producción bélica

Washington, 20. — El senador Hopkins ha sido designado miembro del nuevo Consejo encargado de organizar la producción de guerra. — Efe.

CONTINUAN LAS DISCREPANCIAS EN EL DEBATE DEL PROYECTO DE AYUDA NORTEAMERICANO

Una corona del S. E. U. ante la tumba del soldado desconocido alemán

Washington, 20. — Hoy ha continuado el debate en el Senado. El demócrata Reynolds se opuso a la ayuda. El senador Nye, ha declarado en una intervención que si se aprueba la ley de ayuda a Inglaterra del presidente, creara incidentes que arrastrarían a la guerra al país, a los treinta días siguientes a la firma. — Efe.

Darlan visita a Pétain

Vichy, 20. — El almirante Darlan ha visitado a Pétain informándole de las visitas hechas en París. — Efe.

El S. E. U. deposita una corona ante el monumento del Soldado Desconocido alemán

Berlín, 20. — Una comisión de estudiantes presidida por el jefe Nacional del S. E. U., camarada Guartarte, ha depositado una corona en el monumento al Soldado Desconocido. Después visitaron a la Falange de Berlín. — Efe.

Don Alfonso de Borbón mejora

Roma, 20. — Se mantiene la mejoría iniciada en la salud de don Alfonso de Borbón. — Efe.

600 MILLONES PARA EL MAL GUSTO EN UN AÑO

Ahora que las catástrofes ocurridas en Santander, Bilbao y otros puntos requieren de todos los españoles ayuda y desprendimiento, cuando nos congratulamos del alto espíritu nacional despertado, presentamos este contraste de lo superfluo, de lo nocivo, en que se han empleado 600 millones de pesetas, fomentando el mal gusto reinante en espectáculos cerrados. Como nuestra postura es la vigilante, y la verdad clara es nuestra norma, ahí presentamos un comentario escrito por nuestros camaradas de «Arriba España» de Pamplona, en su «Vetula de la curiosidad», que dice así:

«Se ha publicado una estadística de lo que gastan los españoles en espectáculos cerrados, teatros, cines y variedades. Lo que han gastado es la cantidad de 600 millones de pesetas. Muchos ciudadanos rencorosos de los que andan por ahí diciendo que la miseria es espantosa, que en España no se puede vivir, que todo está por las nubes, han contribuido, reiteradamente, a que el presupuesto particular de espectáculos sea tan elevado y redondo como un presupuesto de obras públicas. ¿Dinero perdido? Desde los tiempos de la vieja preceptiva literaria se aprendió, entre una marea de nombres griegos, largos y extraños, como pequeñas tirremes, que el fin propio del teatro y del cine no era sólo el goce de los sentidos, sino la enseñanza moral. Era el clásica aforismo: «instruir deleitando.» Si esos seiscientos millo-

nes de pesetas no han servido para instruir a los españoles, será dinero perdido, y esto es lo que conviene meditar.

Vemos por supuesta la moralidad de películas y comedias, ya que el Estado tiene, para garantizarla, sus comisiones de censura. ¿Qué instrucción positiva, qué puro deleite, han dejado todas ellas en el alma del pueblo? Fuera de algunas películas extranjeras, podemos decir rotundamente que ninguno. La mayoría han halagado al pueblo en su mal gusto. Y es hora de afirmar que el mal gusto es también un acto inmoral. Hablábamos ayer del abismo que se para las tallas de la clásica imaginaria española y las imágenes de Olot. Pensemos hoy en el abismo que separa a un público de los que asistían a un estreno de Calderón, y a otro público actual de los que asistían a un estreno de Torradó. ¿No se podría hablar con pena infinita de una espantosa decadencia española?

Y cuando decimos que el teatro es algo más que casar a un señorito andaluz y a una señorita andaluz, cuando decimos que las películas nacionales deben salir de la gitanería y del novelón por entregas, entonces una parte de ese público, regalado en su grosería, gordo de chistes malos, llorón con escenas de folletín barato, esponjoso, de musiquillas rampolnas, dice, a su vez, que el nuevo estilo es indescifrable, que no se pueden aguantar las impertinencias de la juventud y que viene una dictadura. Ya están los caballeros de la fila de orquesta tocando el violín de los buios.»

NOTICIAS DIVERSAS BANDO DE LA ALCALDIA Del «Boletín Oficial» de la provincia



Santorial

Día 22, sábado. La Catedral de San Pedro en Antioquia. - Stos. Papias, ob.; Aristón, cf.; Abilio y Pascasio, obs.; y Margarita y Cortona, penit.
 Día 23, Domingo de Quincuagésima. - La Vigilia de San Matías Apóstol. - Stos. Pedro Damián, cardenal; Sireno, mr.; Félix, ob.; Policarpo, Lázaro y Florencio, cfs.; Marta, vg. y mr.; Romana y Milburga, vírgenes.
 Día 24, lunes de Carnaval. - San Matías, apóstol. - Stos. Pretextato, Sergio, Montano, Lucio, Julián, Victorico, Flaviano y Primitiva, mrs.; Modesto, ob.; y Edelberto, rey.
 Día 25, martes de Carnaval. - Santos Victorino, Nicéforo, Claudiano, Víctor, Dióscoro, Serapión, Papias, Donato, Justo y Helena, mrs.; Félix, p.; Tanasio y Ceséreo, obs.

Evangelio de la Misa del Domingo

San Lucas (18, 31-43)
 Y cogiendo consigo a los doce, les dijo: He aquí que subimos a Jerusalén y va a cumplirse todo lo escrito por los profetas para el Hijo del hombre. Porque será entregado a los gentiles y será encarnecido y el trajeado y escupido. Y después de azotarle le matarán, y al tercer día resucitará. Y ellos nada de esto entendieron, y estaba esta palabra oculta para ellos, y no conocían lo que se les decía. Y sucedió, al acercarse él a Jericó, que un ciego estaba sentado a la orilla del camino, pidiendo. Y oyendo el tropel que pasaba, preguntaba qué era aquello. Dijéronle que Jesús Nazareno pasaba. Y gritó, diciendo: Jesús, hijo de David: ¡ten compasión de mí! Y los que venían delante le reñían para que callase. Pero él gritaba mucho más. Hijo de David, ¡ten compasión de mí! Parándose Jesús, mandó que se lo trajesen; y habiéndose él acercado, le preguntó, diciendo: ¿Qué quieres que te haga? Y él dijo: Señor, que vea. Y Jesús le dijo: Ve; tu fe te ha dado la salud. Y en el mismo instante vió, y le seguía glorificando a Dios. Y todo el pueblo, viendo esto, dió alabanza a Dios.

Cultos en la iglesia de los PP. Franciscanos

El próximo domingo, Pia Unión de San Antonio celebrará su función mensual, con los siguientes cultos: Por la mañana, a las 9, Comunión General, y a las 7 de la tarde función eucarística.
 -El mismo día, en la función de la tarde comenzará el triduo de desagravios de Carnaval, que los días siguientes se celebrará a la misma hora.



Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
 Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
 Reservas 70.500.000 pesetas

POTASAS ESPAÑOLAS, S. A. MADRID

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LOS ABONOS Y PRODUCTOS INDUSTRIALES POTASICOS DE LAS MINAS Y FABRICAS DE CARDONA - UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, S. A. SURIA. - MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A. SALIENT. - POTASAS IBERICAS, S. A.

TELEF. 18340 ANTONIO MAURA, 16 APARTADO 218

Nuevas disposiciones sobre salvoconductos

La Dirección General de Seguridad ha circularizado órdenes a los gobernadores civiles ampliando las disposiciones sobre salvoconductos, según las cuales los carnets profesionales de que sean portadores, después de su depuración, los abogados, dentistas, ingenieros, médicos, periodistas, agentes comerciales, y en general todas aquellas personas que ejerzan carrera o profesión oficialmente colegiadas y reconocidas por el Estado, tendrán validez de salvoconducto para circular libremente por el territorio nacional, siempre que lleven adherida la fotografía del interesado y estén expedidos legalmente por sus respectivos colegios.

Para circular dentro de cada provincia, será suficiente la cédula personal.

Garganta, Nariz y Oídos

DURANTE LOS DIAS 21 AL 23 (AMBOS INCLUSIVE) DEL MES DE FEBRERO PASARA CONSULTA EN SORIA EL ESPECIALISTA DR. E. BRIEVA CONSULTA DE 9 A 12 HOTEL COMERCIO TELEFONO, 30

Vigilia de la Adoración Nocturna

Mañana sábado la Sección Adoradora Nocturna de Soria, celebrará la Vigilia de Carnaval, comenzando con la Junta de turno a las 10'30 de la noche. La vigilia se aplicará en sufragio del adorador honorario fallecido don Felipe Las Heras del Campo, (q. e. p. d.)

Enfermo que mejora

Se encuentra casi del todo restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama varias semanas, el párroco de Molinos de Duero don Miguel Moreno.

TALLER DE CARPINTERIA MECANICA Y POMPAS FUNEBRES DE JULIO GARCIA

(HIJO DE CECILIO GARCIA) Se construyen toda clase de ARCAS, ATAÚDES Y CAJAS a precios económicos

AVISOS PARA DILIGENCIAS. NICOLAS RABAL, 11 (Carpintería) FUENTES, 16 (Sacristán) SORIA

Fallecimientos

Días pasados falleció en esta ciudad a la avanzada edad de 76 años la señora D.ª María Jiménez Valero. A sus sobrinos don Joaquín y don Luis Jiménez testimoniamos nuestro pésame.

-En Burgo de Osma falleció cristianamente el pasado día 13, la virtuosa señorita M.ª de la Concepción Gil María.

Con este motivo enviamos a los resignados hermanos y demás familia de la finada la expresión de nuestra condolencia.

Cultos en la iglesia del Carmen

Todos los sábados a las 6'30 Salve y salutación sabatina a la Virgen.
 Día 23. - Función mensual de la Cofradía del Carmen (Semana Devota). A las ocho y media misa de comunión, y a las seis de la tarde los cultos de costumbre mas el acto de desagravios.
 El lunes y martes de Carnaval, a las seis de la tarde, continuará el triduo de desagravio, con exposición.
 El miércoles, día 26, a las nueve de la mañana, imposición de la ceniza.

Enlace

En la iglesia de San Juan de Rabanera se celebró ayer el enlace matrimonial de la señorita Basilisa Lagunas con don Valentín Carreras, empleado municipal.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Cipriano Calonge, actuando de padrinos doña Florencia Carreras y don Ignacio Lagunas, hermanos de los contrayentes.

Los invitados fueron obsequiados con una comida en el restaurant «Plus Ultra».

Felicitemos al nuevo matrimonio.

Ejercicio mensual de las Marias Mañana día 22, a las 6 de la tarde, la Asociación de Maria de los Sagrarios celebrará su función mensual, con los ejercicios acostumbrados en la iglesia de S. Clemente.

Concurso para la explotación de la Plaza de Toros

El día 27 del actual y hora de las doce se celebrará en la Casa Consistorial un concurso en pliego cerrado para la adjudicación del cierre y explotación de la Plaza de Toros para las fiestas de esta localidad en el próximo mes de Abril, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Almazán 17 de Febrero de 1941

El Alcalde, Carlos A. Martirena

ENTREMÉS

BENDITAS LAS MADRES

PARA C. G.

Cuando duermen los niños, las madres, de la cuna en el borde apoyadas, con dulcitas voces modulan y entonan baladas, de ternuras sublimes henchidas, con efluvios de amor perfumadas, con arrullos sin par remedidas en los hondos repliegues del alma...

¡Felices las madres que sueñan y cantan, cuando duermen los niños tranquilos en la cuna rosal, de esperanza! Felices las madres, que admiran la grana, y el carmin de arrebol encendido que juega en la cara, del pequeño capullo que sueña, con sonrisas de amor toda blanca...

Dichosas las madres, que sienten y cantan, esos ritmos silentes que dejan, con alcores de mística calma, dulcedumbres de amor impoluto, de cielos nostalgias, vibraciones puras, cadencias sagradas, tembloteo de notas divinas, de divino laúd arrancadas, con perla de tranquila cadencia diamantina, de oculta fontana.

¡Benditas las madres, que cantando regalan fragancia, de azahares y lirios gentiles, de purísimas flores rosadas, con susurros apenas sentidos de candidas auroras!

(De las gráciles que andan buscando por jardines de luz y esmeralda, el fúrgido seno, de la flor que se abrió en la mañana.) ¡Oh! Benditas mil veces las madres, que del borde, en la cuna inclinadas, modulan tranquilas y ardientes plegarias, mientras cubren de besos el rostro del niño que duerme entre gasas, soñando que tiende, por regiones de azul esperanza, impalpables alas de rosa con fulgores de luz rodeadas.

¡Sí! Benditas mil veces las madres, que en la cuna, fl rón de la casa, elevan al cielo, su casta mirada, y rezan y sienten y lloran y cantan...

Celestino MONGE

MEDICO OCULISTA

Los días 20, 21 y 22 de Febrero de 10 a 1 de la mañana pasará consulta en SORIA el especialista de Madrid,

S. LATORRE

Ex-Médico Interno por oposición del Hospital de San Carlos de Madrid.

HOTEL COMERCIO

El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Soria.

Hace saber:

Teniendo en cuenta la catástrofe ocurrida en la capital de Santander, producida por un voraz incendio, he dispuesto recordar el cumplimiento de lo ordenado en el art. 113 de las Ordenanzas Municipales, para que todos los propietarios de fincas urbanas procedan con la mayor diligencia al desdoblamiento de chimeneas y estufas, con el fin de disminuir en el mayor grado posible el riesgo de incendios, advirtiendo que incurrirán en severísimas sanciones, que estoy dispuesto a imponer, a los dueños de inmuebles contraventores de esta disposición, máxime cuando se comprueba en este siniestro, que ha obedecido a negligencia en el cumplimiento del precepto de la Ordenanza que se recuerda.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo ordenado.

Soria 18 de febrero de 1941. - El alcalde, Gregorio Ramos.



¿Quiere V. reparar su máquina? ¿Canjearla por otra nueva?

Visite CASA ANTON Casa especializada en toda clase de reparaciones y recambio de piezas CLAUSTRILLA, 7 SORIA

Premios del cupón pro ciegos

Desde hoy se ponen a la venta los 20 y los 30 iguales

Esta Delegación provincial pone en conocimiento de todos los bienhechores sorianos que la honran comprando el cupón pro-ciegos, que a partir del día 21 del actual se pondrán a la venta los 20 y los 30 iguales y por lo tanto el público podrá optar a los premios de 500 y de 750 pesetas.

Soria, 18 de febrero de 1941. - El Delegado.

Números premiados

Día 18 de Febrero, núm. 843; día 19 núm. 793; día 20, núm. 50.

ANUNCIOS POR PALABRAS

El sábado se perdió una cartera, conteniendo cierta cantidad de dinero, una circular del Sindicato de Hospedería y Vivienda, y otros documentos, entre el trayecto de Casa Pedro Beltrán a la terminación de las obras de la misma calle. Se ruega su devolución a esta Administración; se gratificará.

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración y en las Corporaciones de Almazán, Agreda, Arcos de Jalón, Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz

Vendo vaca con ternera dos meses, o se cambian por caballería y ternero de seis meses. Antonio Jiménez, Bliccos.

Berlina nueva. Se vende en Burgo de Osma. Para tratar dirigirse a D. Alberto Martínez en aquella villa, o a D. Pedro San Martín, Mayor 1, Soria

Se venden una ternera suiza de 45 días y una cabra de 4 años en inmejorables condiciones. Para tratar Juan Muñoz, Nequillas.

Se vende vaca lechera dando veinte litros diarios y un novillo suizo. Para tratar con Emilio Carazo en (Osma) La Rasa.

Se vende aparato de sierra cinta, volantes de 800 milímetros, cepilladora «Universal», motor eléctrico de 8 H.P. Tratar, Bernardino Andrés, Almeanar.

Vendo coche «Peugeot» 9 cabalios model 1936 aerodinámico en perfecto estado, ruedas nuevas. Manuel Leal Brihuega (Gualajara).

BOLSA DEL TRABAJO

El artículo 6.º del decreto del 26 de mayo de 1939 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio, acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el decreto de 14 de octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 10 a 100 pesetas.

Se necesita muchacha de servicio Razón en esta Administración

Sastre, se necesita un médico oficial. Para tratar con Moisés Lacarta, Carbanteras.

Vendo automóvil Citroën B-14 cerrado buen estado y fuelle de fragua seminuevo. Benito Muñoz, Almazán.

Vendo 98 primales al parir. Dirigirse a Moisés Miguel Nomparedes.

Se vende 3.000 kg de esparceta en rama y 3 toldos seminuevos. Tratar, Domingo Serrano, Cardeñón.

Se desea vender una máquina de coser marca «Singer» en buenas condiciones. Para tratar con Victoriano Corredor en Matamala de Almazán (Soria).

MARTES, 18

Gobierno Civil. - Decreto del Ministerio de Ejército sobre alistamiento de los m.ºs pertenecientes al reemplazo de 1942.

Ministerio de Industria y Comercio. - Orden relativa a la distribución de materias grasas para la fabricación de jabón. - Otra prohibiendo en absoluto la utilización de alquitrán para usos distintos a su destilación, a fin de obtener la brea necesaria para briquetear menudos, con destino preferente al servicio de ferrocarriles.

MIÉRCOLES, 19

Jefatura del Estado. - Ley disponiendo la venta del material automovil inutilizado en la campaña, existente en gran cantidad en campos de concentración.

Ministerio de Educación Nacional. - Decreto reformando el vigente Estatuto de Formación profesional.

Ministerio de Hacienda. - Ordenes aclarando algunas dudas suscitadas en la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria.

Ministerio de Industria y Comercio. - Orden regulando el aprovechamiento de pirta con miras a los intereses nacionales. - Otra modificando la norma duodécima de la orden del mismo ministerio sobre instalación de nuevas industrias o ampliación de las existentes.

JUEVES, 20

Gobierno civil. - Circular sobre Agrupaciones intermunicipales.

Ministerio de la Gobernación. - Orden determinando cual ha de ser el organismo que resuelva las consultas de los Médicos de Asistencia pública domiciliaria, sobre interpretación y aplicación de los preceptos del reglamento del Cuerpo Médico.

Administración Central. - Notificación del Director general sobre publicación en el «B. O. del Estado» de la relación provisional del Cuerpo de Secretarios de 2.ª categoría.

Minimax Central Española

de Barcelona acepta Representantes para esta provincia venta material incendios imprescindible indicar referencias. Para informes comerciales. Escribir apartado 536, Barcelona.

Sus escritos a máquina serán hechos rápidamente y tendrán presentación pulcra y esmerada, confiándolos mecanógrafo experto. Mayor, 42-2º 1-13a

Vendo coche «Peugeot» 9 cabalios model 1936 aerodinámico en perfecto estado, ruedas nuevas. Manuel Leal Brihuega (Gualajara).

Se desea vender una máquina de coser marca «Singer» en buenas condiciones. Para tratar con Victoriano Corredor en Matamala de Almazán (Soria).

Notas de los Centros Oficiales

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana A los propietarios de fincas urbanas

Esta Cámara recuerda a todos sus asociados la obligación en que se hallan de presentar en las oficinas de Hacienda los de esta capital y en los respectivos Ayuntamientos los de los restantes Municipios, la declaración jurada de sus fincas que determina el artículo 10 de la Ley de reforma tributaria de 16 de diciembre de 1940. Dicha declaración habrá de ajustarse al modelo oficial, pudiendo obtener los impresos en estas oficinas donde se les asesorará en cuantas dudas puedan surgirles.

Los plazos para la presentación de dichas declaraciones se regirán por la cuota de contribución que cada finca pague, tomando como base la que figure en el recibo del 4.º trimestre de 1940. Dichos plazos son los siguientes:

Excediendo de 1.250 pesetas, hasta el 10 de marzo de 1941; id. de 500 sin pasar de 1.250, del 11 marzo al 15 abril de 1941; id. de 125 sin pasar de 500, del 16 abril al 20 mayo de 1941; id. de 50 sin pasar de 125, del 21 mayo al 25 junio de 1941; id. de 25 sin pasar de 50, del 26 junio al 31 julio de 1941.

El plazo de presentación para los que paguen menos de 25 pts. al trimestre será fijado oportunamente.

El incumplimiento de esta obligación da lugar a la imposición de multa que puede alcanzar hasta otro tanto de la cuota anual de urbana de la finca respectiva.

Soria 15 de febrero de 1941.—El Presidente, Pedro de San Martín.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Distribución de viveres racionados hasta el día 28

Desde el día diez y nueve al veintiocho del corriente mes de febrero, los titulares de las cartillas de racionamiento, podrán recoger, en los establecimientos de ultramarinos, cuarto litro de aceite, cuarto kilo de azúcar e igual cantidad de arroz, garbanzos y alubias por persona, contra entrega del cupón número 2, debidamente numerado con el de la cartilla correspondiente.

Los precios de las adquisiciones para el público serán los siguientes: Aceite, 4'10 pesetas litro; azúcar, 2'85 kilo; arroz, 1'40; garbanzos, 2'30 y alubias, 2'35.

Servicio Nacional del Trigo

Venta forzosa de productos al Servicio Nacional del Trigo. El Ilmo. Sr. Delegado Nacional del S. N. T. ha ordenado la entrega forzosa de todos los productos intervenidos por el Servicio en poder de cualquier tenedor y disponibles para la venta, dando un plazo para ello que finalizará el día último del mes en curso.

Quedan exceptuados de dicha entrega forzosa aquellos pueblos que habitualmente venden sus productos en los almacenes del S. N. T. que por insuficiencia de graneros se halla interrumpida la compra en la actualidad.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Soria 18 de febrero de 1941.—El Jefe Provincial.

Colegio Oficial de Médicos de la provincia

Bases para las igualas médicas. Instado este Colegio por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, para plantear el aumento prudencial y equitativo de la IGUALA y demás emolumentos que los Médicos perciban, y debidamente autorizado por las Autoridades gubernativas, sanitarias y del Movimiento, ha establecido para la contratación de los servicios médicos las siguientes Bases:

La iguala médica es un convenio

en virtud del cual, mediante una cantidad fijada y tiempo determinado, el Médico se compromete a prestar sus servicios profesionales con sujeción a condiciones prefijadas, pudiendo ser

Iguala familiar e Igual individual

IGUALA FAMILIAR.—Se entien- de por familia, a los efectos de la iguala, el matrimonio, los hijos no emancipados y servidumbre doméstica.

IGUALA INDIVIDUAL.—Corresponde a aquellas personas que no estando incluidas en la iguala familiar, conviven con una familia.

Derechos de Igual

Las familias o individuos que disfruten de la iguala médica tendrán derecho a las visitas ordinarias, quedando a criterio del médico repetir las si el caso lo requiere; entendiéndose por visitas ordinarias las que se presten en las horas de ocho de la mañana a nueve de la noche.

Quedan excluidos de la Igual los siguientes servicios:

- 1.º Las visitas extraordinarias efectuadas de nueve de la noche a ocho de la mañana, salvo en los casos en que el médico, por voluntad propia, estime precisa la visita.
- 2.º Las visitas suplicadas, que son las requeridas por los familiares a horas determinadas o repetidas dentro de la jornada, a ruego del igualado.
- 3.º La asistencia a partos, abortos y puerperios.
- 4.º Intervenciones quirúrgicas.
- 5.º Consultas.
- 6.º Accidentes de trabajo.
- 7.º Técnicas especializadas, enfermedades venéreas, sífilíticas, electricidad médica, etc.
- 8.º Análisis clínicos.
- 9.º Libración de documentos, excepto los certificados de defunción que serán gratuitos.
10. Los servicios propios de practicantes cuando sean efectuados por el médico.

Los vecinos que, con perfecto derecho, no deseen acogerse a los beneficios de la iguala médica, serán visitados por el facultativo cuando lo requieran, abonando por visita la cantidad que el médico fijará, teniendo en cuenta la posición económica del enfermo, hora de la visita, etc., etc.

En el número siguiente publicaremos las tarifas para igualas.

AVISO

La Junta Local de Fomento Pecuario de Monteagudo de las Vicarias, advierte al público que la subasta de pastos que anuncia D. Nicasio Millán de la Granja de San Pedro, se considerará ilegal en lo correspondiente al término de Monteagudo por hallarse comprendido en las Ordenanzas de pastos y rastrojeras aprobadas por la Junta provincial.

El Alcalde-Presidente, Santiago Jordá

SANATORIO DE SAN ANTONIO

Leganes (Madrid), Mentales, Toxicómanos, Neurasténicos, reposo. Pensión desde trece pesetas día, incluido tratamiento médico. Administración Dr. Castelo, 14. Teléfono 62.227. De 10 a 1 y de 4 a 7. 3-6

SE VENDE

La heredad llamada de Fuenmayor sita en este término municipal de Caltojar, y en los de Riba de Escalote, Brias, Bayubas, Fuentepuercu, y Madrigal (Gudalajara). Comprende 400 fanegas de labor.

Con ellas entra la huerta llamada de Valparaiso con unas 60 fanegas de regadío y dos molinos en ella, con un sitio de unos 30 caballos. Borda la finca la carretera del Burgo a Sigüenza con servicio diario de coche a ambos sitios.

Para tratar con D. Gregorio Antón, en Caltojar. 2-2

Carta abierta

¿Y qué es la amistad...?

Dedicado a M. T. C.

Las viejas amistades son como rosario de cuentas delicadas, que los dedos gustan de pasar y de repasar, evocando en cada una de ellas una época de nuestra vida, bien sea propicia, ya adversa; que nada hay a nuestro modesto entender, que tanto influya en aquella y que de tal modo la encañe, como estas dos cosas: La educación paternal y un buen amigo, cuando es bueno, —entiéndase— pues no ha de olvidarse que encontrar un buen amigo equivale al hallazgo de un preciado tesoro.

Aunque no nos sea grato decirlo, lo confesamos sinceramente: No tenemos amigos. Los tuvimos en otra época de nuestra vida, acaso cuando necesitaron algo de nosotros, cuando un egoísmo personal y mal entendido; pero que tanto abunda, los hizo acercarse a nuestro lado, bien seguros de la buena acogida que se les prestaba. Después, se tendió, entre nosotros el puente de la guerra, vino la obligada separación, acaso hasta los diversos puestos ocupados por cada cual en una u otra esfera, más o menos elevada, nuestra persona, humilde siempre obscura, la más de las veces, pasó a un segundo plano y quedó relegada al rincón del olvido, como «trato viejo», que no nos interesa, lo mismo que pasa a través de los ojos una sombra rápida, sin que ni siquiera nos hayamos percatado ni grabado en la retina la idea del objeto que la produjo.

Así fueron olvidándonos aquellos que se decían nuestros amigos: Que re decían amigos, pero que estaban muy lejos de serlo, aquellos con quienes pasamos largos años sopor tando los azares de una vida incierta, insegura y sin horizontes definidos; que parecían apreciarnos y que vieron en nosotros indudables muestras de correspondencia. Su forma de conducirse, nos ha hecho ver lo baladí de su amistad, es amistad ni es nada, como no sea una máscara de oropeles que tapa los sentimientos mezquinos del corazón.

Y es que el amigo debe ser, según la frase latina «alter egus», otro yo; es decir, un desdoblamiento espiritual del ente, una segunda personalidad, un mismo ser alimentando dos esencias con vida independiente pero fundidas por un mismo vínculo de ideas y sentimientos. El amigo, el buen amigo, es el que da la vida por el amigo. Y esto, como sacrificio que es, pertenece a un género de ideas sublimes al que no todos pueden ascender.

Esto es la amistad, así la concibe este «pobre soñador de ideas», y así ha de ser el amigo dilecto: «alter egus».

Nosotros invitamos a estos amigos, ocasionales, que no lo son, a que hojeen un momento y siquiera sea a la ligera, los hermosos conceptos que el insigne patricio romano Cicerón, vierte en el «Diálogo sobre la amistad», que dedica a T. Pomponio Atico. Baste decir que su autor es Cicerón, uno de los más célebres oradores y creadores del Derecho Romano.

En estas consideraciones fluctúa nuestra mente, acuciada, como barquilla por sus remos, cuando llegó su carta, heraldo, portador de buenas nuevas, que, como suya, agradecemos muy de veras, considerándola como toda idea gráfica, como la representación viva de las ansias de su alma. Y como síntesis de cuanto en ella ha escrito, pudí ramos decir:

Dos amigos: Dos líneas coordinadas que viven en el punto de su intersección.

SIMON GONZALEZ GOMEZ
Redactor-jefe de las «Riberas del Eo»

JUAN M. MASCAS DENTISTA

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 4 A 7

Marqués del Vadillo, 15, 3.º - SORIA
Teléfono núm. 174 6

SORIANO: Comodidad y comer bien

Pensión Pinariega

Santiago, 1 - 13.192 - MADRID

DIVULGACIONES AGRICOLAS

COMO DEBE ABONARSE LA PATATA

Está demostrado que grandes cosechas de patatas sólo se obtienen abonando intensamente el terreno y los gastos que ésta fertilización nos origine, quedan casi siempre bien compensados al llegar el momento de la recolección, por obtenerse una mayor cantidad de producto. Además, las plantas que tienen un buen sistema de alimentación son, en general, más fuertes y vigorosas, resistiendo mucho mejor toda clase de enfermedades y ataques de insectos que las débiles. Estas, al finalizar su ciclo vegetativo, tanto habiéndose presentado alguna plaga, como si por el contrario su desarrollo ha sido normal, se defienden peor que las otras, dando en ambas ocasiones menor rendimiento.

Para evitar esto y para que todos los labradores obtengan, dentro de los medios que la naturaleza nos permita, los máximos beneficios, está escrito este artículo, en el cual encontrará el lector las fórmulas-base de abonado recomendables por los excelentes resultados obtenidos en numerosos ensayos llevados a efecto no sólo en nuestros suelos, sino en distintos países europeos, donde se dedica gran atención a la fertilización de este tubérculo.

Reconociendo que el estiércol en el cultivo de la patata tiene mucha importancia, pues hay que tener en cuenta que el mantillo que se forma con su descomposición contribuye a mantener la humedad del suelo, da soltura a las tierras fuertes y compacidad a las ligeras, etc. Se empleará en el abonado bien fermentado y en la cantidad de 20.000 a 25.000 kilos por hectárea. Si el agricultor no dispusiese de estiércol en estas cantidades, o la lejanía del terreno no permitiese transportarlo económicamente, podría ser sustituido por una planta enterrada en verde, preferentemente leguminosa, debido a las propiedades que tiene, por cuyo procedimiento tendríamos asimismo el humus o mantillo, tan necesario para las plantas.

Una vez dicho lo que antecede, entramos de lleno en la fórmula de

abono químico para reforzar al abono orgánico, insuficiente por sí solo para obtener buenos resultados:

Superf. de cal 18/20. 400 kg. por h.
Sulf. de amo. 20/21. 250 » »
Clor. de pta. 50/52. 200 » »
o bien en fórmula por 100 kg. para hacer las mezclas de materias primas por sí mismo:
Superfosf. de cal 18/20. . . 50 kg.
Sulf. de amoníaco 20/21. . . 30 »
Clorur. de potasa 50/52. . . 20 »

a razón de 1.000 a 1.500 kilogramos por hectárea, cantidades que se aumentarán en una mitad para la patata temprana, con la aplicación de 200 a 250 kilogramos de nitrato por hectárea, esta fórmula es preferible a la primera.

La patata es planta poco exigente en cal y más bien el exceso de este elemento en el terreno le es nocivo, por favorecer la enfermedad denominada «sarna de la patata», sin embargo, para los terrenos solísticos, escasos en demasía de cal, es recomendable el encalado cada 5 ó 6 años a razón de 1.000 a 2.000 kilogramos por hectárea.

La forma de distribución los abonos es la siguiente: se entierra el estiércol o los abonos en verde, con la labor de arado, a buena profundidad unas semanas antes de la época de la plantación y después, unos 8 días antes de realizar esta, se reparten a voleo los abonos químicos. Bien mezclados los tres elementos indicados en las fórmulas anteriores, son los llamados abonos compuestos.

El nitrato, por ser tan soluble, conviene aplicarlo en la época precisa, durante el período de intensa vegetación, en dos veces; mitad inmediatamente después de la plantación y mitad en la primera escarda o bina, esparciéndolo superficialmente sin enterrar.

En el próximo trabajo trataremos de los efectos que causan en este cultivo los elementos nitrógeno, fosfórico y potasa.

Juan RAPALLO ABAD
Perito Agrícola

PRÁCTICA DE LA FALANGE

C. N. S.-Delegación Sindical Provincial

Se pone en conocimiento del público y especialmente de los comerciantes a quienes pudiera interesar, que esta Delegación Sindical, no se hace solidaria de las gestiones que representantes, Delegados o Agentes de cualquier especie que sean, realicen para la obtención de afiliados llamense socios o cooperadores, con fines mercantiles y desde luego, se advierte que debe rechazarse terminantemente a dichas personas cuando a los fines de su propaganda manifiesten que cuentan con el beneplácito de esta C.N.S.

Cualquier compromiso efectuado con dichas entidades, es de la exclusiva conveniencia y responsabilidad de los interesados.

Estas instrucciones son aplicables también para los casos de compradores de mercancías que, sin siquiera estar matriculados como tales, realizan gestiones en nuestra provincia, principalmente para la adquisición de productos agrícolas y se advierte a los Delegados Locales de la C.N.S. que deberán abstenerse de dar facilidades a dichas personas si no reciben instrucciones directas de esta Delegación Provincial, sin perjuicio de poner a disposición de la Autoridad competente a aquellos individuos cuyas actividades envuelvan infracción de lo dispuesto en materia de tasas o de artículos intervenidos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Soria, a 18 de febrero de 1941.—El Delegado Sindical Provincial.

Pompas Fúnebres

ADOLFO RUBIO
Servicio completo - Arcas y Cajas de todas clases
AVISOS: SANTA MARIA, 2

VIDA PROVINCIAL

Valdemaluque

Santas Misiones

En el pueblo de Valdemaluque y durante los días 10 al 16 del corriente han tenido lugar solemnes actos misionales dirigidos por los reverendos padres Fray Benito, del Corazón de María, de la residencia de Aranda de Duero, y Prior de los Carmelitas del Burgo de Osma.

Durante los actos misionales han contribuido con armoniosos cánticos las jóvenes y los niños y niñas de la Escuela. Todo el vecindario ha recibido la confesión y comunión y el último día 16 hubo comunión general. A cuantos no pudieron asistir por enfermedad, se les llevó el Santo Viático a su propia casa procesionalmente.

El día 17 con gran volteo de campanas se hizo la despedida a los reverendos padres que salieron para su residencia, de cuya predicación guardaremos gratos recuerdos.

EL CORRESPONSAL

Corresponsalías de LABOR en la Provincia

En las que se pueden hacer los pagos para la Administración, nuevas suscripciones, encargos de esquelas mortuorias, y toda clase de ANUNCIOS generales y POR PALABRAS

- D. Ezequiel Tudela Calvo Comercio — AGREDA
- D.º Paz Martínez de Azagra Papelería — ALMAZAN
- D. Manuel López Sierra Banco Zaragoza — ARCOS DE JALON
- D. Deogracias Ruiz Miguel Alpargatera — BURGO DE OSMÁ
- D. Domingo García Cuestas, 36 — SAN ESTEBAN DE GORMAZ

GONZALO RUIZ MAYOR NUM. 8 * SORIA

DEPOSITO PERMANENTE DE LUBRIFICANTES PARA AUTOMOVILES, USOS INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

Fiscalía Provincial de Tasas de Soria

Relación de multas impuestas por esta Fiscalía durante el mes de Enero

Por venta de tejidos a precios abusivos.

A Tomás Cuenca, de Retortillo de Soria, 3.000 pesetas y cierre de su establecimiento por espacio de tres meses; a Félix Llorente Sarnago, de San Felices, 9.500.

Por compraventa, circulación y mouturación clandestina de cereales

A Gregorio Delgado García, de Los Villares, 7.000 pesetas; a Amador del Río Hernández, de Oncala, 3.500; a Vicente Valladares Gutiérrez, de Señuela, 1.500, propuesto para ingreso en un Batallón de Trabajadores por no haber satisfecho la multa dentro del plazo legal; a José Lerín, de Nódalo, 1.000; a Pedro Minguéz García, de Torreblacos, 3.000; a Marcelino Sanz Antón, de Ciruela, 5.000; a Agapito Guerrero, de Ciruela, 1.000; a Leonardo Manchado, de Berlanga de Duero, 3.500; a Bonifacio Yubero, de Fuentepuerco, 1.000; a Eleuterio Muñoz, de Rebollo de Duero, 1.000; a Pascual Macarrón Alvarez, de Salduero, 2.500; a Hilario Ramos de Vicente, de Viñuesa, 1.000; a Rufino Hernando Pascual, de Duruelo, 1.000; a Mariano Hernando Pascual, de Duruelo, 1.000; a Ponciano Ochoa Llorente, de Candilichera, 1.000; a Julián Enciso Lázaro, de Candilichera, 1.000; a Vidal Córdoba Martínez, de Olivega, 4.000; a Liberato Esteban Lázaro, de Zayas de Torre, 3.500; a José Esteban Abo, de Alcobá de Torre, 3.000.

Por compraventa clandestina de alubias

A Teófilo Puerta Gómez, de Novecias, 3.000 pesetas.

Por compraventa de cerdos a precios abusivos

A Donato Hernández Hernández, de Serón de Nágima, 1.000 pesetas; a Francisco Hernández, de Serón de Nágima, 1.000; a Fabián Gómara Díez, de Serón de Nágima, 1.000; a Antonio Martínez Morales, de Serón de Nágima, 1.000; a Francisco Escobedo Fraile, de Arcos de Jalón, 5.000 y cierre del establecimiento por espacio de tres meses.

Por venta de diversos artículos a precios abusivos

A Millana González, de Cardéjón, 3.400 pesetas; a Manuel Jiménez La Peña, de Olivega, 5.000 y cierre del establecimiento por espacio de tres meses; a Fuctuoso Albó Tutor, de Olivega, 1.000.

Por compraventa clandestina de pan

A Eloy de Miguel Pascual, de Covalada, 1.000 pesetas.

Por elaboración de pan con falta de peso

A Julio Esteban Alicante, de Soria, 1.600 pesetas.

Por venta de patatas a precios abusivos

A Sebastián Ramos Izquierdo, de Berlanga, 1.000 pesetas; a César Muñoz Molina, de Berlanga, 1.000; a Raimundo Izquierdo, de Berlanga, 1.000.

Por exportación de ganado sin guía

A Galo Calonge Gómez, de Lubbia, 1.250 pesetas; a Marcelino Gallardo Peña, de Lubbia, 1.250; a Teodoro Delgado Pérez, de Lubbia, 1.000; a Luis López Martínez, de Lubbia, 1.000.

Total, 89.500 pesetas.
Total multas impuestas, 89.500 pesetas; 40 por 100 abonado a denunciantes, 35.800.

Soria 17 de febrero de 1941.

El Fiscal Provincial

ELOY AMESTOY
MEDICO-DENTISTA
GENERAL MOLA, 9
SORIA

Farmacia "PLAZA"
Droguería y Perfumería
Material fotográfico
"AGFA"
Gral. Mola, 44 (Soporiales)

CAMPESINO:

A través de la Obra Sindical del Hogar, el Estado Nacional Sindicalista te concede el 20 por 100 del coste de tu vivienda a fondo perdido como premio a tu trabajo.

LABOR

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

RESUMEN DE LA CATASTROFE DE SANTANDER

Relato del Director del «Diario Montañés», colaborador de LABOR, D. Manuel González Hoyos

DECIDIDA ACTUACION DE LA FALANGE

Palencia, 19. —Muy avanzada la madrugada llegaron a Palencia el director del «Diario Montañés», don Manuel González Hoyos, y el redactor jefe, don Florencio de la Lama, que han relatado con toda minuciosidad el siniestro ocurrido en Santander.

Manifiestan ambos señores que no hay palabras que puedan reflejar la magnitud de la catástrofe. Sobre la ciudad ha pasado, como visión apocalíptica, la destrucción.

La tarde del sábado sufrieron los santanderinos las primeras sorpresas. Un viento huracanado hacía intransitables las calles e inhabitables las viviendas, porque de ellas arrancaba puertas y balcones, rompía cristales y destruía techumbres. Al llegar la noche se desencadenó la tragedia.

Al viento infernal se unió una imponente tempestad en el mar, y las olas rompían furiosamente contra los muelles, llegando las aguas a destrozar los edificios en varios sectores de la población. El paseo de Pereda se hizo intransitable, pues las aguas y el viento arrancaban los árboles, que eran lanzados en medio de la bahía. Algunos edificios se resquebrajaron por la potencia del viento, y en el puerto los barcos eran azotados con furia tremenda, hundiendo algunos por la fuerza de la galeona.

A las ocho y media de la noche, a la furia de estos elementos —el agua y el viento—, vino a unirse el fuego. El chispazo se inició en la calle de Cádiz para saltar veloz a la de Méndez Núñez y Rúa Mayor, lanzándose luego por la de Rúa Menor y el Puente, a las de Atarazanas, San Francisco y La Blanca. Momentos después los edificios alcanzados eran piras inmensas que ardían velozmente. El viento arreciaba, y el incendio se propagaba con enorme rapidez.

No había transcurrido una hora cuando ardían ya centenares de casas. El fuego entraba en nuevas calles, y miles de personas, aterrorizadas abandonaban sus hogares, sin tiempo apenas para recoger sus enseres. A medida que avanzaba el incendio devastador, el viento adquiría mayor violencia, y una imponente lluvia de fuego se extendió sobre una inmensa zona, provocando numerosos fuegos más, a los que se trataba de atajar con heroísmo ejemplar por cuantos elementos intervenían en los trabajos de extinción.

A las doce de la noche un mar de fuego hacía presa en un extenso radio de la población. Treinta y seis calles eran ya alcanzadas por el siniestro, y más de cinco mil familias huían aterrorizadas.

Amaneció el domingo, y durante todo el día continuaron los trabajos de extinción, mientras se organizaban los servicios de auxilio a los damnificados, para proporcionarles albergue y comida. El lunes hacia mediodía, por fin, quedaba localizada el siniestro. —Cifra.

Las 30.000 personas sin albergue han quedado alojadas en los numerosos hoteles del Sardinero

Santander, 19. —El gravísimo problema del alojamiento de más de cinco mil familias, con un total de treinta mil personas, que quedaron sin albergue ha sido afrontado resueltamente por las autoridades de Santander y la Falange con la ayuda del Ejército, logrando resolverlo en pocas horas. El Sardinero, con sus numerosos hoteles, ha dado cobijo a cuantas familias quedaron sin hogar, salvo aquellos que han sido alojados por parientes y amigos. La Sección Femenina, Auxilio Social, Frente de Juventudes, S. E. U., los Sindicatos y demás organizaciones

del Movimiento prestan su entusiasmo colaboración. —Cifra.

Aspecto sobrecogedor de la ciudad

El aspecto de la ciudad es sobremodo dramático. Las calles de San Francisco y de La Blanca y, en general, todas las de la zona más intensamente comercial, se hallan destruidas por completo. Los escombros en las calles alcanzan en algunos puntos más de dos metros de altura. Millares de paredes ennegrecidas por el humo, caerteadas y en ruinas, ofrecen peligro inminente de desplomarse, por lo cual las tropas han acordado toda la zona sinistrada, impidiendo el paso por ella.

Por todas partes humean los rescollos. En torno a la Catedral, los escombros quemados los pies. Entre los montones de cascotes se ven por todas partes hierros retorcidos de balcones y ventanas, cañerías del agua rotas, columnas y vigas de hierro dobladas y casi fundidas por la intensidad del fuego. —Cifra.

Magnífica actuación de la Falange

Santander, 19. —Es de destacar la enorme labor, con innumerables actos de heroísmo, llevada a cabo por la Falange.

Desde el primer momento las Milicias del Partido se personaron en los lugares de mayor peligro, y sus jerarquías organizaron inmediatamente los servicios de socorro.

Así la Sección Femenina se dedicó desde la primera hora a procurar alojamiento a los evacuados.

El S. E. U. actuó de enlace con las fuerzas de Orden Público para toda clase de servicios. Los muchachos del Frente de Juventudes en pleno, con caretas antigás, se dedicaron al salvamento de personas y enseres. Se registraron innumerables casos de heroísmo, y actuando todos ellos con un espíritu verdaderamente admirable.

Seiscientas personas atacadas de conjuntivitis. Varias defunciones repentinas

Durante la tarde del lunes continuaban algunos incendios, aunque más fáciles de localizar y dominar, debido al gran número de fuerzas movilizadas.

Como dato curioso puede decirse que en la Casa Socorro y demás centros sanitarios han sido atendidos seiscientas veintinueve personas atacadas de conjuntivitis. Se ha registrado la defunción repentina de tres personas cardíacas y casos trágicos por la evacuación de ocho personas moribundas sacadas de las casas incendiadas.

Testimonio de condolencia del Cuerpo Diplomático

Con motivo de la desgracia que ha destruido la tercera parte de la ciudad de Santander, el señor ministro de Asuntos Exteriores ha recibido del Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en Madrid sentidas expresiones de condolencia. Entre los representantes diplomáticos que han acudido a hacer es-

tas manifestaciones de pésame están los señores: nuncio de Su Santidad, monseñor Cicognani; embajador de Alemania, von Stöhrer; embajador de Italia, Sr. Lequio; embajador de Francia, señor Pietri; embajador de la República Argentina, doctor Escobar; embajador de Chile, ministro de Suiza, Sr. Broje; ministro de Polonia, Sr. Marjan Szufkowski; ministro de Irlanda, Sr. Kerney; ministro de El Salvador, Sr. Alvarez Vidaurre; ministro de Costa Rica, Sr. Dobles Segreda; ministro del Japón, Sr. Suza, y encargado de Negocios de Cuba, Sr. Guerra.

Los edificios totalmente destruidos

Delegación de Hacienda, periódicos «Alerta» y «Diario Montañés», catedral y capilla del Santísimo Cristo, Tabacalera, Campsa, almacenes de Auxilio Social, Sociedad de Productos Químicos y Farmacéuticos Pérez del Molino, Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, Iglesia de la Anunciación, Palacio de Comunicaciones, Central Eléctrica de Viesgo, hoteles Continental, Gran Hotel, Royalta, Ubierna, Comercio y fonda La Langrana; Ateño, parte del Banco de España, Aduana, Correos y Telégrafos, Radio.

Donativos con destino a los damnificados en el incendio de Santander

Circular del Gobernador civil de la provincia

Una angustia infinita ha sobrecochado los corazones españoles ante la catástrofe de Santander. A consecuencia de un incendio voracísimo, atizado por un huracán de una fuerza y velocidad aterradora, más de trescientos edificios quedaron totalmente destruidos y treinta mil personas sin albergue.

Nuestra hermana Santander, adelantada de Castilla en el agitado mar de los cántabros, se encuentra actualmente bajo el irrefugio de una desgracia inmensa.

Esta provincia, a igual que otras muchas de España, en los primeros momentos y con un espíritu de hermandad que es signo de nuestro Movimiento o revolucionario, a iniciativa de este Gobierno, secundada valiosísimamente por la Excmo. Diputación provincial y el alcalde de esta ciudad, organizó el primer envío de socorro, consistente en once vagones de víveres.

Más es necesario continuar la aportación, prestando a nuestra provincia hermana toda la asistencia posible; con el mayor amor y entusiasmo, sin tibieza, ni regateos de ninguna clase, propios de la generosidad tantas veces probada de los sorianos, acudiendo con todo lo que podamos a remediar su situación y con ese espíritu de solidaridad que supo hacerlo esta provincia en los heroicos años de la Cruzada.

A todos sin excepción dirijo este ruego; a los pudientes, a los que forman la llamada clase media y a los de humilde posición económica, pues todos en mayor o menor cantidad pueden y deben hacerlo, haciendo un especial llamamiento a las Corporaciones y entidades, Ayuntamientos, comerciantes, industriales, Bancos y Asociaciones de todas clases.

Este esfuerzo que vuestro Gobernador os pide, es absolutamente voluntario, de tal forma, que nadie podrá ser conminado a sanearlo por no hacerlo; conozco vuestro desprendimiento cuando se trata de amparar al necesitado, y confío en

SE RESTAURA LA ORDEN DE LOS JERONIMOS EN EL PARRAL

MADRID. —Treinta y cinco cartillas, por valor de 7.000 pesetas, inscritas en la Caja Postal de Ahorros, han sido regaladas a huérfanos de periodistas, fallecidos en la zona roja durante la dominación marxista. Esta determinación ha sido tomada por la Asociación de la Prensa de Madrid.

SEGOVIA. —La Orden Jerónima, que fué restaurada en el Monasterio de El Parral, al instaurarse la República tuvo casi que abandonar dicha residencia por falta de recursos.

Ahora vuelve de nuevo a instalarse en el magnífico edificio que fundó el Rey Enrique IV, y que constituye uno de los monumentos más admirados de Segovia.

En estos días empezarán su noviciado en El Parral, varios jóvenes de Acción Católica.

Maestro y Escuela

Guion Noticiario

Escuela Normal del Magisterio Primario

Títulos de Maestros

Se han recibido los Títulos de Maestros de Primera Enseñanza de don Juan Felipe Fernández y don Benjamín Sanz. Los interesados podrán pasar a recogerlos personalmente o solicitar su remisión, previas las formalidades reglamentarias.

La asignatura de religión

Los alumnos de los distintos planes que tengan pendiente de examen la asignatura de Religión, podrán solicitar matrícula en cualquier época del año, excepto en el período de vacaciones, siendo válida para dos convocatorias.

Soria 20 de febrero de 1941. —La Secretaria, Jacoba Riosalido.

el con la esperanza de obtener los mejores resultados.

A tal objeto, he dispuesto lo siguiente:

A partir del día siguiente de la publicación de esta circular en el «Boletín oficial, los Sres. alcaldes de la provincia aceptarán los donativos que en metálico o en especie les fuesen entregados con destino a Santander, facilitando el correspondiente recibo.

Los donativos en numerario serán conjuntamente ingresados en el Banco de España de esta capital, en la cuenta «Pro Damnificados de Santander», los días 27 y 28 del mes de la fecha y en los meses sucesivos los días 25 al último, dando cuenta a este Gobierno, con remisión de una relación en la que consten los nombres y apellidos de los donantes y cantidad entregada por cada uno, cuya suma total deberá ser igual a la cantidad ingresada en el cuadro establecimiento de crédito.

Los donativos en especie u otros objetos serán debidamente conservados, dándose cuenta a este Gobierno los días 27 y 28 del mes de la fecha de los que hayan sido donados, con expresión de su naturaleza, unidad, peso, etc., y remitiendo, asimismo, relación de los donantes; servicio que en los meses sucesivos será cumplido en los días 25 al último.

En esta capital, los donativos en metálico serán admitidos en la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de diez a trece horas todos los días hábiles y los consistentes en especie en la Delegación provincial de Auxilio Social, dichos días de nueve a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

Sin otra exhortación, confío este servicio al patriotismo de los señores Alcaldes de la provincia, en la seguridad de que todos y cada uno cumplirán con su deber.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Soria 19 de febrero de 1940. —El Gobernador, Remigio Sánchez del Alamo.

Cobro de haberes activos de Mutilados

Pensiones pasivas en Hacienda. Certificados de penales para licencias. Expedientes de cruces pensionadas

Agencia de Negocios de MARIANO SESEÑA

Plaza Ramón Benito Aceña núm. 3, S O R I A

VICTOR GOMEZ ROMERO

PINTOR-DECORADOR

GRAL. MOLA, 88.2.º S O R I A